



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

426.137

DECRETO N° 742
QUILLON, viernes 30 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 8-229, 8-230, 8-231, 8-233, 8-244
SR(ES):HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS RUT: [REDACTED], 8-247

LA SUMA DE \$:2.443.485

Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL MES DE JULIO/2021. (EXTENSION HORARIA), SEGUN BOLETAS NROS.: 86,38,135,165,80 , 14,49 Y 113. EN EGRESO NRO.: 50 DE FECHA 29/01/2021. SE ADJUNTO CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.761.000 2.761.000

 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECCION DEPTO. DE SALUD DIRECTOR DE DEPTO. SALUD (s)	 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL	 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME